INGRESO DE LEVANTAMIENTOS TOPOGRAFICOS

Ingrese una solicitud de levantamiento topográfico sí requiere medir su terreno para comprobar su forma, ubicación y/o dimensiones. Para este servicio las tarifas aplicables serán establecidas según el Plan de Arbitrios Vigente.

PASOS A SEGUIR PARA SOLICITAR UN LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO

- Verificar que no tiene saldos pendientes de pago con la Municipalidad de San Pedro Sula.
- Escanear o fotografiar documentos solicitados.
- Llenar solicitud en línea.
- Adjuntar los documentos solicitados.
- Enviar.

REQUISITOS PARA CUALQUIER LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO

- Copia de identidad (DNI, partida de nacimiento, pasaporte)
- Solvencia Municipal Vigente
- Copia de Escritura Publica
- Fotografías del Predio

REQUISITOS ADICIONALES

- Tener definidos y señalados sus linderos
- No presentar conflictos con colindantes
- Estar cercado o identificado en todo su perímetro
- Estar libre de maleza u obstáculos
- No ubicarse en Zonas Restringidas como márgenes de ríos, líneas de alta tensión, áreas verdes, reservas, acuíferos, quebradas o lagunas.
- Presencia del Propietario durante la medición.

AVISO IMPORTANTE

Al momento de enviar su solicitud completa recibirá un correo con los documentos que adjunto, es importante que este pendiente de su bandeja de correo, para verificar sus datos. Así mismo es importante que el número de teléfono que nos proporcione sea un numero en el cual atiendan las llamadas.

Para este trámite NO se cobra por dar información, nuestro personal NO realiza ningún cobro por dar consultas o brindar asesoría sobre la resolución de los casos ingresados.